



Sesión: 40  
Fecha: 04-07-2022  
Hora: 17:35

## Proyecto de Resolución N° 198

### Materia:

Solicita a S. E el Presidente de la República que en conjunto con el Ministerio de Salud permita incorporar el examen de hemorragias ocultas en el listado de exámenes de medicina preventiva para pesquisas temprana de cáncer de colorectal.

### Votación Sala

Estado: Aprobado  
Sesión: 107  
Fecha: 14-12-2022  
A Favor: 117  
En Contra: 0  
Abstención: 0  
Inhabilitados: 0

### Autores:

- 1 **Marta Bravo Salinas**
- 2 **Álvaro Carter Fernández**
- 3 **Daniel Lilayu Vivanco**
- 4 **Cristhian Moreira Barros**
- 5 **Marlene Pérez Cartes**
- 6 **Natalia Romero Talguía**
- 7 **Marco Antonio Sulantay Olivares**
- 8 **Renzo Trisotti Martínez**
- 9 **Gastón Von Mühlenbrock Zamora**
- 10 **Flor Weisse Novoa**



### Adherentes:

1



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA A S.E EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE EN CONJUNTO AL MINISTERIO DE SALUD PERMITA INCORPORAR EL EXAMEN DE HEMORRAGIAS OCULTAS EN EL LISTADO DE EXÁMENES DE MEDICINA PREVENTIVA PARA PESQUIZAS TEMPRANA DE CANCER DE COLORRECTAL**

---

**CONSIDERANDO:**

1. Que, nuestra Constitución Política de la República establece en su artículo 1° inciso cuarto, que: *“El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece.”* En virtud de ello, el Estado debe asumir la importante tarea de promover las mejores condiciones de vida de los ciudadanos.
2. En el mismo sentido, el artículo 19 N°9 asegura a todas las personas *“el derecho a la protección de la salud”*, y luego indica que: *“Es deber preferente del Estado garantizar la ejecución de las acciones de salud, sea que se presten a través de instituciones públicas o privadas”*. Esto último implica que las políticas públicas deber asegurar que las personas tengan acceso a prestaciones de salud en forma igualitaria.
3. Que, la Organización Panamericana de la Salud ha indicado que el cáncer colorrectal es el cuarto cáncer más común en la región de las Américas, y que cada año se producen más de 240.000 casos nuevos en la región, y aproximadamente 112.000 muertes a causa de esta



enfermedad.<sup>1</sup>

4. Que, nuestro país no se encuentra ajeno a esta patología, pues cada año se diagnostican más de 6.200 casos nuevos de cáncer colorrectal, y se registran cifras de 3.200 muertes anuales por la misma patología.<sup>2</sup> Lo anterior se torna más preocupante aún, si consideramos que el cáncer de colon es el único que ha experimentado un aumento en los últimos años en nuestro país. Solo en la última década la mortalidad aumentó en un 116%.<sup>3</sup>
5. Que, es posible realizar un diagnóstico precoz para detectar esta enfermedad, pues es posible verificar su presencia a través de controles médicos periódicos, sin que los pacientes deban someterse a una colonoscopia total para visualizar la presencia de pólipos en su colon, especialmente teniendo en cuenta que este examen tiene un precio muy elevado.
6. Que el examen de hemorragias ocultas tiene un bajo costo económico y permite detectar la presencia de sangre oculta en la heces mediante un análisis de laboratorio. Si la muestra en cuestión contiene sangre oculta en las heces, puede ser una señal de cáncer de colorrectal o de pólipos en el colon o en el recto.<sup>4</sup>

- 
- 1 “*Cáncer colorrectal*”. Organización Panamericana de la Salud. Disponible en: [https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=11761:colorectal-cancer&Itemid=41765&lang=es#:~:text=El%20c%C3%A1ncer%20colorrectal%20es%20el,muertes%20debidas%20a%20esta%20enfermedad.](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=11761:colorectal-cancer&Itemid=41765&lang=es#:~:text=El%20c%C3%A1ncer%20colorrectal%20es%20el,muertes%20debidas%20a%20esta%20enfermedad.)
  - 2 “*Cáncer de colon y recto*”. Fundación Arturo López Pérez. Disponible en: <https://www.institutoncologicofalp.cl/diagnostico-y-tratamiento/cancer-de-colon-recto/#:~:text=Incidencia%3A%20En%20Chile%20se%20diagnostican,por%20causa%20de%20esta%20enfermedad.>
  - 3 “*Cáncer de Colon: Cifras en Chile*”. Clínica Las Condes. Disponible en: <https://www.clinicalascondes.cl/CENTROS-Y-ESPECIALIDADES/Centros/Centro-Clinico-del-Cancer/Unidad-de-Prevencion-del-Cancer/Previcolon/Cancer-colon-Cifras-en-Chile>
  - 4 “*Análisis de Sangre oculta en las heces*”. Mayo Clinic. Disponible en: <https://www.mayoclinic.org/es-es/tests-procedures/fecal-occult-blood-test/about/pac-20394112>



**POR TANTO, EN CONFORMIDAD A LAS CONSIDERACIONES INDICADAS, LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:**

Solicitar a S.E. el Presidente de la República, que en conjunto al Ministerio de Salud, efectúen los mecanismos legales y administrativos necesarios para que el Examen de Hemorragias Ocultas en Heces sea incorporado al listado de Exámenes de Medicina Preventiva (EMPA), considerando que es una toma de muestras económica en comparación a la colonoscopia para lograr prevenir y detectar la signos de cáncer colorectal, especialmente teniendo en cuenta que anualmente fallecen 3.200 personas en nuestro país a causa de esta enfermedad, y que solo durante la última década la mortalidad por esta patología aumentó en un 116% a nivel nacional.



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARTA BRAVO S.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ALVARO CARTER F.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. DANIEL LILAYU V.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CRISTHIAN MOREIRA B.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARLENE PÉREZ C.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. NATALIA ROMERO T.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. MARCO ANTONIO SULANTAY O.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. RENZO TRISOTTI M.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. GASTON VON MUHLENBROCK Z.

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FLOR WEISSE N.

